



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo
Municipal Nº 29**

En Collipulli, a 10 de Octubre de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira Alcalde de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal

Secretaria de actas la Sra. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. Patricia Plaza Vásquez
Sr. Ibar Leiva Quevedo
Sr. José Herrera Saldías
Sr. Pablo Pereira Pereira
Sr. Mario Grandón Castro

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Entrega del informe de Gastos y Deudas correspondiente al mes de Septiembre de 2013, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- 3.- Entrega de Bases de Participación 13ª Muestra Costumbrista "Collipulli Rescata sus Tradiciones", 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2013.
- 4.- Análisis PADEM.
- 5.- VARIOS:

DESARROLLO:

1.- El Presidente pone en discusión las Actas anteriores:

El Concejal Mario Grandón, manifiesta que dentro del punto varios N) del acta 27, donde se solicita que se envíe nota al Sr. Intendente Regional por situación de Villa Esperanza, se refería a la Escuela de la Villa, ya que ha pasado bastante tiempo desde el incendio y todavía no se ha concretado nada.

La Concejala Teresa Ringele, comunica que dentro del acta N° 28, página 5, dentro de la exposición que realizó con relación a la participación al Congreso Nacional de Concejales, hay una palabra que no corresponde, ya que ella hablaba de que la Educación estaba mal no la salud como se refleja en el acta.

Sin ninguna otra objeción por parte del Honorable Concejo se dan por Aprobada las actas anteriores.

2.- El Presidente hace entrega al Honorable Concejo del Informe de Gastos y Deudas del mes de Septiembre año 2013, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

Todo esto para el conocimiento y fines que estimen convenientes.

3.- El Alcalde, hace entrega de las Bases de Participación 13ª Muestra Costumbrista "Collipulli Rescata sus Tradiciones", 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2013. Con la finalidad de ser analizadas para su posterior aprobación.

El presidente solicita que antes de intervenir frente a cualquier punto, se cuente con la presencia de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- El Presidente, da a conocer ante el Concejo el Informe N° 51 de la Administración Municipal, que da respuesta a inquietud manifestada por el Concejal Ibar Leiva, quien solicitaba información sobre el proyecto Casa Adulto Mayor.

5.- Se da lectura al Informe N° 52, de la Dirección de Administración Municipal, en el cual se solicita la aprobación del Concejo para la presentación de la iniciativa del Proyecto Plaza Segura Los Maitenes, Collipulli.

El Alcalde, procede a explicar ante el Concejo en detalle en que consiste dicho proyecto.

Siendo analizada dicha solicitud se toma el siguiente:

ACUERDO N° 093-29

El Concejo Aprueba la postulación del Proyecto "Construcción Plaza Segura Los Maitenes, Collipulli, a la Línea 2 % del FNDR.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

6.- El Presidente, solicita la aprobación del Concejo para la entrega de Subvención Extraordinaria por un monto de \$ 150.000.- para la Comunidad Piutril Santa Ema, quienes requieren comprar sus materiales para poder llevar sus trabajos dentro del taller de greda y así poder participar de la próxima Feria Costumbrista.

Una vez analizada dicha solicitud se toma el siguiente:

ACUERDO N° 094-29

El Concejo Aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para la Comunidad Piutril Santa Ema, por un monto de \$ 150.000.-

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

7.- Se da lectura a carta enviada por la Comunidad Indígena Lonkomahuida Alto, quienes se dirigen al Concejo para solicitar aprobación para el otorgamiento de una Subvención Extraordinaria por un monto de \$ 300.000, con la finalidad de comprar indumentaria para la nueva Machi de la Comunidad.

Una vez analizada dicha solicitud, el Concejal Mario Grandón propone que se la haga entrega de una Subvención de \$ 200.000, analizada la propuesta realizada por el Concejal Grandón, el Concejo toma el siguiente:

ACUERDO N° 095-29

El Concejo Aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para la Comunidad Indígena Lonkomahuida Alto, por un monto de \$ 300.000.-

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

8.- El Presidente, da lugar para la intervención y análisis del PADEM.

Se procede a realizar presentación, como título Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, dentro de la cual se trataron los siguientes puntos:

1. Objetivos
2. Objetivos Específicos
3. Aspectos técnico Pedagógicos
4. Procesos realizados
5. Análisis de Estrategias
6. otros

Dentro de la presentación, intervienen los funcionarios Sra. Magaly Debaut; Sr. Francisco Pizarro y Arturo Rivas, donde se procede analizar en conjunto con los Concejales la Calidad de la Educación y la participación de la prueba SIMCE dentro de esta como evaluación hacia los profesores, docentes e instrumentos que adquieren los estudiantes, llegando a la conclusión que queda mucho que hacer y por quienes trabajar, sobre todo en el tema de la Educación, no solo desde el punto de vista del aprendizaje sino también desde lo humano como la calidad de la vida de los estudiantes.

Por otra parte dentro de la presentación se analizan las estrategias, propuestas y sugerencias para mejorar la el aprendizaje dentro del área de lenguaje y matemática.

Una vez finalizada la presentación, se determina que para una próxima reunión se analice el POA y el Presupuesto de Educación Municipal.

VARIOS:

- A) El Concejal Ibar Leiva, consulta por preocupación que ha manifestado la Liga de Fútbolito Senior, ya que aparentemente la cancha de pasto sintético construida en el Estadio Municipal, estaría terminada y se está usando informalmente, por lo que se consulta cuando será la inauguración y si es posible empezar ya formalmente a darle uso antes de que sea inaugurada.

El Alcalde, responde que la idea es que ya ellos como liga puedan hacer uso de la cancha, pero que la inauguración todavía no se puede llevar a cabo ya que faltan otros aspectos dentro del proyecto que concretar entre ellos la construcción de los baños.

- B) La Concejala Teresa Ringele, informa que todavía se sigue produciendo el problema en la carretera por letrero que indica salida, ya que no corresponde y ha provocado muchos problemas a los conductores. Por lo que se solicita que nuevamente se envíe un oficio a la Concesionaria y SEREMI de Obras Publicas reiterando dicha situación.

- C) El Concejal Pablo Pereira, informa de un corte que habría quedado en el Parque Santa Lucia (Cerro) al momento de construirse la cancha de Skate Park, ya que está muy peligroso para los niños y la protección que tiene es muy débil.

Así también el Concejal Pereira, consulta por la posibilidad de instalar una rampla de discapacitados en la Calle Manuel Rodríguez.

El Presidente, responde que en estos momentos no hay posibilidades, pero se tendrá presente para ser considerado dentro de algún proyecto o PMU.

- D) La Concejala Teresa Ringele, consulta por pavimentación de las Calles situadas una detrás de la Escuela E-120 Víctor Duran Pérez, y por la calle que une el pasaje Violeta Parra con Caupolicán.

El Presidente, responde que esos sectores ya están incluidos dentro de los proyectos de pavimentación, por lo que muy pronto deberían estar en ejecución.

- E) El Concejal Mario Grandón, informa que ha conversado con varios dirigentes del Colegio de Profesores, ya que están muy interesados en conocer el PADEM, como así también nota la ausencia del llamado a concurso publico por el cargo de Director del Departamento de Educación Municipal.

El Alcalde, comunica que lamentablemente el llamado a concurso no se podrá llevar a cabo a principio del año 2014 como se había estimado, ya que el déficit que ha presentado el Departamento de Educación dentro de su Presupuesto es demasiado alto lo que implica en su máxima expresión reducir todo tipo de gastos, entre estos el Llamado a concurso para el nuevo Director, ya que para llevar a cabo esto mínimo se requiere de \$ 30.000.000, recursos que en estos momentos no están disponibles ni considerados.

El Concejo analiza dicha situación, no estando de acuerdo con la determinación planteada por el Sr. Alcalde el Concejal Ibar Leiva y la Concejala Patricia producto que ellos consideran que es de vital importancia el cambio de Director para mejorar la calidad de la Educación dentro de nuestra Comuna y así también el tema administrativo y financiero.

Se debate el tema por los Concejales y Presidente del Concejo, donde cada uno plantea sus dudas, sugerencias y diferentes puntos de vistas sobre dicha situación, manteniéndose por parte del alcalde su determinación manifestada anteriormente la cual es comprendida por la mayoría de los Concejales.

Se cierra la Sesión a la 17:30 horas.

Doy fe,



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL